



ENTIDAD MUNICIPAL.	<b>Secretaría del H. Ayuntamiento General</b>		Ejes Rectores Involucrados.	
Titular	Carlos Jiménez Soto		Líneas de Acción.	
Firma de Autorización		Fecha de elaboración	29/11/2017	Programas.
				Proyectos/Acciones.

**Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018**

EJE RECTOR	Clave del Eje	LÍNEA ESTRATÉGICA	Clave de la Línea Estratégica	Programa	Clave de Programa	Objetivo
MEJOR SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA				<b>Cultura Vial</b>		Prevenir el control y administración del tránsito y la vialidad; el uso de la vía pública, regulando el servicio de tránsito de personas y vehículos de motor o de tracción humana o animal, teniendo prioridad el respeto a la persona y su integridad; llevando a cabo el control de los infractores a los ordenamientos municipales; y el exacto cumplimiento de las disposiciones normativas contenidas en el presente y en los demás reglamentos municipales; así como la puesta a disposición de las infracciones realizadas al Juez Municipal, como la realización de Carpetas de Investigación que se requieran para su debida calificación ante las autoridades correspondientes.

**BENEFICIARIOS.**

Proyecto 1 y Acción 1	Clave proyecto.	Descripción	Área Responsable	Indicadores de Gestión	Unidad de Medida	Periodicidad de la medición.	Meta del indicador	REAL.	Tipo de beneficiarios.	meta de beneficiarios.	localización de beneficiarios.
1.- Campaña Prevención de accidentes / Promoción de uso de equipo de seguridad.		1.-Promover: El Uso del Casco en motociclistas 2.- Uso adecuado de señalamientos viales 3.- Uso del cinturón de seguridad 4.- Si toma no maneje	Departamento de Movilidad	1.- Disminuir el índice de accidentes viales	número	Trimestral	100		ciudadanía en general	40,102 (2010)	Cabecera Municipal y sus Delegaciones
Proyecto 1 y Acción 2	Clave proyecto.	Descripción	Área Responsable	Indicadores de Gestión	Unidad de Medida	Periodicidad de la medición.	Meta del indicador	REAL.	Tipo de beneficiarios.	meta de beneficiarios.	localización de beneficiarios.
2.- Implementación de señalamientos viales / Colocación de balizamiento y señalética.		Dar mantenimiento del de balizamiento y la Señalética, y en su caso sustituir.	Departamento de Movilidad y apoyo de Obras Públicas (pintores)	Porcentaje de señaléticas y balizamiento que se le dio mantenimiento.	Porcentaje	Trimestral	20%		ciudadanía en general	40,102 (2010)	Cabecera Municipal y sus Delegaciones



ENTIDAD MUNICIPAL.	<b>Secretaría del H. Ayuntamiento General</b>		Ejes Rectores Involucrados.
Titular	Carlos Jiménez Soto		Líneas de Acción.
Firma de Autorización	Fecha de elaboración	29/11/2017	Programas.
			Proyectos/Acciones.

**Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018**

EJE RECTOR	Clave del Eje	LÍNEA ESTRATÉGICA	Clave de la Línea Estratégica	Programa	Clave de Programa	Objetivo
MEJOR SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA				Cultura Vial		Prevenir el control y administración del tránsito y la vialidad; el uso de la vía pública, regulando el servicio de tránsito de personas y vehículos de motor o de tracción humana o animal, teniendo prioridad el respeto a la persona y su integridad; llevando a cabo el control de los infractores a los ordenamientos municipales; y el exacto cumplimiento de las disposiciones normativas contenidas en el presente y en los demás reglamentos municipales; así como la puesta a disposición de las infracciones realizadas al Juez Municipal, como la realización de Carpetas de Investigación que se requieran para su debida calificación ante las autoridades correspondientes.

Proyecto 1 y Acción 3	Clave proyecto.	Descripción	Área Responsable	Indicadores de Gestión	Unidad de Medida	Periodicidad de la medición.	Meta del indicador	REAL.	Tipo de beneficiarios.	meta de beneficiarios.	localización de beneficiarios.
3.- Implementación de señalamientos viales / Promoción preventiva.		Colocación de Lonas Informativas y distribución de Material publicitario preventivo informativo.	Departamento de Movilidad, Oficialía Mayor	Incrementar el correcto uso de las vialidades del municipio.	Porcentaje	Mensual	20%		ciudadanía en general	40,102 (2010)	Cabecera Municipal y sus Delegaciones



ENTIDAD MUNICIPAL.	<b>Secretaría del H. Ayuntamiento General</b>		Ejes Rectores Involucrados.	
Titular	Carlos Jiménez Soto		Líneas de Acción.	
Firma de Autorización		Fecha de elaboración	29/11/2017	Programas.
				Proyectos/Acciones.

**Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018**

EJE RECTOR	Clave del Eje	LÍNEA ESTRATÉGICA	Clave de la Línea Estratégica	Programa	Clave de Programa	Objetivo
MEJOR SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA				Cultura Vial		Prevenir el control y administración del tránsito y la vialidad; el uso de la vía pública, regulando el servicio de tránsito de personas y vehículos de motor o de tracción humana o animal, teniendo prioridad el respeto a la persona y su integridad; llevando a cabo el control de los infractores a los ordenamientos municipales; y el exacto cumplimiento de las disposiciones normativas contenidas en el presente y en los demás reglamentos municipales; así como la puesta a disposición de las infracciones realizadas al Juez Municipal, como la realización de Carpetas de Investigación que se requieran para su debida calificación ante las autoridades correspondientes.

Proyecto 2 y Acción 1	Clave proyecto.	Descripción	Área Responsable	Indicadores de Gestión	Unidad de Medida	Periodicidad de la medición.	Meta del indicador	REAL.	Tipo de beneficiarios.	meta de beneficiarios.	localización de beneficiarios.
4.- Mejora en el desempeño del personal.		Capacitar el personal operativo del unidad administrativa en materia de tránsito y vialidad que permita eficientar el trabajo que se realiza; mediante la Adquisición de 3 equipos de computo, 2.-Aumento a 20 del personal operativo 3.- adquisición de 10 equipos de radiocomunicación 4.- Uniformes para el personal	Departamento de Movilidad.	Personal operativo capacitado.	Porcentaje	Semestral	50%		Personal del Departamento de Movilidad y Ciudadanía en General.	16	Cabecera Municipal



**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL.**

**EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.**

Presupuesto Asignado.		seguimiento al plan presupuestal.													Acumulado.		
Por Acción.	Por Capítulo.	Mes.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Proyecto.	Programa.	
\$30,000.00	1000	META.													\$0.00	\$0.00	
		REAL.													\$0.00	\$0.00	
	2000	META.													\$0.00	\$0.00	
		REAL.													\$0.00	\$0.00	
	3000	\$30,000.00	META.	\$2,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$30,000.00	\$0.00
		REAL.													\$0.00	\$0.00	
	4000	META.													\$0.00	\$0.00	
		REAL.													\$0.00	\$0.00	
	5000	META.													\$0.00	\$0.00	
		REAL.													\$0.00	\$0.00	
	6000	META.													\$0.00	\$0.00	
		REAL.													\$0.00	\$0.00	
Presupuesto Asignado.		seguimiento al plan presupuestal.															
Por Acción.	Por Capítulo.	Mes.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
	1000	META.															
		REAL.															
	2000	\$150,000.00	META.	\$10,000.00	\$10,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$19,000.00	\$16,000.00	\$10,000.00		
		REAL.															



